

# Plantean en INE negar diputación a C. de Vaca

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE prevé negar el regreso de la candidatura a Francisco García Cabeza de Vaca, luego de que un juez le otorgó dos suspensiones definitivas que impedirían que fuese privado de la libertad y que sus derechos político-electorales sean suspendidos.

En el proyecto de acuerdo que discutirá hoy el Consejo General se argumenta que las decisiones del Tribunal Electoral son inatacables, y el 17 de abril la Sala Superior determinó retirarle la candidatura al tener dos órdenes de aprehensión por delitos relacionados con el crimen organizado.

Fuentes en el INE afirmaron que, de ser aprobada por los consejeros, el PAN tendría que impugnar esa resolución y que los magistrados determinarían si su situación jurídica cambió.

“El TEPJF ya ha resuelto en forma definitiva e inatacable que el ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca se ha sustraído de la acción de la justicia, a fin de evitar ser sujeto a proceso penal y, por ende, su registro ya fue revocado como candidato del PAN a diputado federal de representación proporcional, sin que haya lugar a registrarse nuevamente, como ahora lo pretende el PAN”, indica.

El 24 de abril, para cumplir con la sentencia del Tribunal, el blanquiazul registró como sustituto del ex Gobernador a su ex jefe de asesores Homero Alonso Flores Ordóñez.

Sin embargo, dos días después de registrarse, presentó su renuncia a la candidatura plurinominal en la primera posición de la segunda circunscripción.

Ese mismo día, el coor-

dinador jurídico del CEN de Acción Nacional, Raymundo Bolaños Azócar, solicitó de nuevo el registro de García Cabeza de Vaca, con el argumento de que el 19 de abril el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas le concedió una suspensión definitiva.

Además de que el 25 de abril, ese mismo juez le concedió otra suspensión definitiva a la segunda orden de aprehensión que pesaba en su contra.

En PAN argumentó que la situación de García Cabeza de Vaca cambió, por lo que debe registrarlo.

En el acuerdo se informa que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, también entregó a la Dirección de Prerrogativas un escrito por el que exige que se haga valer la decisión del Tribunal, y no se le regrese la candidatura.

## Pulso

### Fco. Cabeza de Vaca

@fgcabezadevaca:

Fui y seguiré siendo elegible para ser Diputado Federal porque cumplo con todas las de la ley. Espero que el INE se apegue a la legalidad y no ceda ante las presiones de este corrupto gobierno federal ni de Morena.

### Sergio Gutiérrez Luna

@Sergeluna\_S:

Si Cabeza de Vaca no es prófugo de la justicia, por qué está escondido en Estados Unidos? ¿Por qué no se presenta con el Juez de Almoloya de Juárez para enfrentar su proceso?

